



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 204 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2024, se acordó por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

#### **Centro de Adelanto, Desarrollo y Cultura Balneario Chanavayita, Expediente 1CGC8597**

Concesión de uso gratuito a corto plazo de 5 años, para mantener la utilización de un terreno de 401,25 metros cuadrados, ubicado en Chanavayita, donde está emplazada la sede social y el cierre perimetral respectivo, que fueron construidos por los socios de dicho Centro.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°332/2024, de fecha 15 de abril de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Asimismo, se acordó realizar una visita en terreno a Chanavayita.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, no está en sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ